

## COMUNICADO 4 – JUNTA ELECTORAL

De acuerdo a los Padrones Definitivos publicados, la Junta Electoral 2023 informa el cálculo correspondiente para la presentación de avales de acuerdo a los artículos 11º y 12º del Reglamento Electoral dispuesto por Ord. C.S Nº 17/2022.

Cantidad de avales según cada padrón

Alumnos	Cantidad de avales
Esc Cs de la Salud	57
Esc de Ing y CsAmbientales	15
Esc de Cs Soc y Educ	15
Esc de Gestión de Emp y Economía	11

Docentes	Cantidad de avales
Esc Cs de la Salud	7
Esc de Ing y CsAmbientales	5
Esc de Cs Soc y Educ	2
Esc de Gestión de Emp y Economía	4



Nodocentes	Cantidad de avales 4
Graduados	Cantidad de avales 13

POR INFORMES Y CONSULTAS, COMUNICARSE AL CORREO ELECTRONICO juntaelectoral@unvime.edu.ar
O a los teléfonos 2657-200808, 2664004448,
3385-449264

